Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número: DI-2025-07463369-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, viernes 19 de Septiembre de 2025

Referencia: Prórroga Apertura de Ofertas - Proceso N° 10606-0021-LPU25 para la Adquisición de Ss y Repuestos-Cambio de Filtros y Lubricantes (y otros)

Visto el Expediente EX-2025-06244186- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en el que tramita la Licitación Pública de Acuerdo Marco para la Adquisición de "Ss y Repuestos-Cambio de Filtros y Lubricantes (y otros)", con destino a la flota vehicular del Gobierno de la Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2024-09699565-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF se autorizó el llamado de la Licitación Pública del Acuerdo Marco antes citado, fijando como fecha de apertura el día 22 de septiembre de 2025 a las 12.00 hs,

Que conforme surge de las constancias del expediente, la Unidad de Acuerdo Marco, mediante GEDO NO-2025-07461162- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, recomienda prorrogar la fecha de apertura de ofertas en el presente proceso N° 10606-0021-LPU25, teniendo en cuentea el desenvolvimiento de la coyuntura actual macroeconómica y su correlato en los precios y ofertas disponibles de lubricantes y filtros para automotor, tanto en el mercado provincial como nacional. .

Que la Ley Nº 8.706, de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza faculta, en su Art. 131, a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, como Órgano Rector del Sistema de Contrataciones, a llevar a cabo los procesos licitatorios que el Poder Ejecutivo le mande, y “toda otra función no enunciada en dicha norma, necesaria para el cumplimiento de su función o que se establezca por reglamentación”, por lo que la facultad de decidir la prórroga de las Licitaciones queda subsumida en la mencionada norma.

Que, por lo tanto, a fin de asegurar el efectivo cumplimiento del principio de concurrencia en el presente proceso de contratación pública, se considera necesario disponer la prórroga de la fecha de apertura oportunamente fijada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PUBLICAS Y GESTION DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1°: Prorróguese la apertura del llamado a Licitación Pública de Acuerdo Marco, Proceso N° 10606-0021-LPU25, para la " Adquisición de Ss y Repuestos-Cambio de Filtros y Lubricantes (y otros)" para el día 30 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas.

Artículo 2°: Procédase a la publicación de la prórroga mencionada en el Art. 1° de la presente Disposición en el Boletín Oficial y en el Portal web: www.compras.mendoza.gov.ar y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.09.19 13:04:09 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.09.19 13:04:11 -03'00'